
CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la Incorporación al Registro Único de TIC, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 10° y 15° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 12° de la Ley 1978 de 2019 y el Decreto 1078 de 2015. A través de ésta Incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

CERTIFICA:

Nombre o Razón Social: ULTRA SEGURIDAD LTDA
NIT-Número Identificación Tributaria: 800005255 - 6

Dirección: CR 45 A 101 10 BRR SANTA MARGARITA
Municipio: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Teléfono Fijo o Celular: 6346651
Correo Electrónico: ULTRASEGURIDAD@OUTLOOK.COM

Registro Único de TIC N°: 96000463
Fecha de Registro: 30 marzo 2011

Representante Legal: JUAN CARLOS NAVARRO ORDOÑEZ
CC-Cédula de Ciudadanía: 80416048
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Teléfono Fijo o Celular: 6346651
Correo Electrónico: ULTRASEGURIDAD@OUTLOOK.COM

Revisor Fiscal/Contador: IVONNE PALACIOS CORREDOR
CC-Cédula de Ciudadanía: 41.729.053
Tarjeta Profesional No: 26877 - T

Socios:

Nombre:	**Identificación:**
SANDRA LILIANA ALVAREZ ZAMBRANO	CC-Cédula de Ciudadanía 35.514.937
ANA CIELO MONCAYO DE FAJARDO	CC-Cédula de Ciudadanía 29.804.356
NELSON ESCOBAR HERNANDEZ	CC-Cédula de Ciudadanía 2.871.411
SARA MARIA ULLOA CAMACHO	CC-Cédula de Ciudadanía 28.843.728
NUBIA ESPERANZA CARREÑO DE BENAVIDES	CC-Cédula de Ciudadanía 37.791.265

Datos de Notificación:
Dirección: CR 45 A 101 10 BRR SANTA MARGARITA
Municipio: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Teléfono Fijo o Celular: 6346649 - 6346651
Correo Electrónico: ULTRASEGURIDAD@OUTLOOK.COM

ESTADO DEL REGISTRO

Espectro Radioeléctrico Para Uso Privado

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 1° de la Resolución 2877 de 2011 que modifica el artículo 5° de la Resolución 290 de 2010, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe en moneda legal colombiana será el resultante de aplicar los Valores Anuales de Contraprestación – VAC.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA)

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: Sí

Ámbito de cobertura de la red: Municipal

La red está destinada para: Uso Privado

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

El Concesionario con NIT-Número Identificación Tributaria - 800005255 no presta servicios de telecomunicaciones a terceros.

HISTORIAL DEL REGISTRO

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
31 julio 2020	Modificación	Actualizó los datos administrativos. Actualizó los socios/Miembros de la Junta. Actualizó datos de Revisor fiscal/Contador. Actualizó los Datos de Notificación. Rad. 201038567 TIC-150.1_35014

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.



Gloria Patricia Perdomo Rangel
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones.

Fin del Documento
TIC-150.1_35014

ANEXO AL CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

OBLIGACIONES DE LEY

- De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2.2.1.3.1 capítulo 3 título 1 parte 2 del Decreto 1078 de 2015 los registrados están obligados a actualizar, aclarar o corregir la información contenida en el Registro Único de TIC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se produzca un cambio en la misma.

- De conformidad con los términos establecidos en el parágrafo 2 del artículo 2.2.1.3.3 del capítulo 3 título 1 parte 2 del Decreto 1078 de 2015 la información contenida en el Registro archivado se conservará por un término de 10 años.